



Unión de Tula

Administración 2024-2027

Reconstrucción y Esperanza

DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO No. 367/2025 O.P.

L.C.P. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO
P R E S E N T E.



El que suscribe **ING. JAIME ADRIAN ALDAZ TORRES, Director de Obras Públicas de este municipio de Unión de Tula, Jalisco.** Por medio del presente y en atención a su oficio No. 480/09/2025/UT, mediante el cual solicita información fundamental con base en lo establecido en el artículo 15 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

Por medio de este conducto me permito dar respuesta a su petición, en el oficio antes mencionado, le informo que durante el mes de **JUNIO del 2025 NO hubo firma de convenios y contratos celebrados para la realización de Obra Pública** por parte del gobierno de este municipio de Unión de Tula, Jalisco.

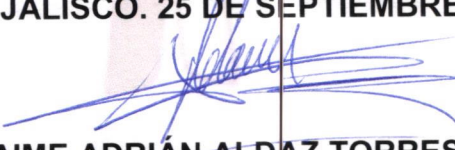
Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, reitero mi disposición para cualquier información adicional o aclaración que se considere necesaria.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL
DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”

UNIÓN DE TULA, JALISCO. 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025


ING. JAIME ADRIÁN ALDAZ TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ADMINISTRACIÓN
2024-2027

Compromiso, Transparencia y Equidad de GÉNERO